MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Febrero 18/899.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Dr. Don Fernando J. Iturburu, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay cerca del Gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

Artº 2º Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acevedo

José Rivarola